

INFORME DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

TITULACIÓN: GRUADO O GRUADA EN TURISMO

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

CENTRO: ESCUELA DE TURISMO DE ZARAGOZA

FECHA DE VERIFICACIÓN: 10/03/2010

FECHA DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN: 23/10/2015

CURSO ACADÉMICO: 2017 – 2018

CÓDIGO RUCT: 2501706

ACPUA ha realizado el seguimiento del mencionado título conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El 29 de Julio de 2015, ACPUA emitió el informe para la renovación de la acreditación del Título de Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Zaragoza. Dicho informe fue FAVORABLE, pero estuvo condicionado a la aplicación de un Plan de Mejora que la titulación tuvo que presentar en periodo de alegaciones y que fue aceptado por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET) de ACPUA tras concluir que las acciones propuestas en el mismo se ajustaban a lo exigido y recomendado en su informe provisional.

De acuerdo con lo señalado en el Programa ACPUA de Seguimiento de las titulaciones de Grado y Máster (actualizado el 7 de marzo de 2016 por la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación de la Agencia y debidamente publicado en su página web), este plan de mejora debe ser objeto de seguimiento anual por parte de ACPUA al objeto de certificar la puesta en marcha de las acciones de mejora en él contenidas y complementarse con una visita externa al título antes de la siguiente acreditación por parte de un panel de visita.

Por consiguiente, el seguimiento de este título ha sido realizado por un panel de expertos externos al Sistema Universitario Aragonés, recabando evidencias del avance en el plan de mejora de diversos colectivos. El informe de visita del panel junto con el resto de la información histórica del título, fue elevado a la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA que emitió la correspondiente propuesta de informe al objeto de que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas.

Finalizado el plazo sin que la Universidad haya presentado alegaciones a la propuesta de informe y dado el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA emite el siguiente informe:

CONSIDERACIONES PREVIAS

El Grado en Turismo fue verificado el 10 de marzo de 2010 y fue renovada la acreditación con fecha 29 de julio de 2015. En respuesta a la propuesta de Informe de renovación de la acreditación de ACPUA, la Escuela Universitaria de Turismo de Zaragoza aprobó un Plan de Mejora, con fecha 20 de julio de 2015, basado en los cinco puntos que se recogen en el siguiente epígrafe. Salvo el primero de ellos, relacionado con la actualización del plan de estudios, que tenía un horizonte temporal que partía de noviembre de 2013 y se iba a implantar a lo largo de cuatro cursos –por tanto, hasta noviembre de 2017-, el resto tenía un horizonte temporal muy concreto que iba desde junio de 2015 hasta julio de 2016.

En general, la Escuela de Turismo de la Universidad de Zaragoza ha ido mejorando el Plan de Estudios del Grado de Turismo que imparte gracias a la implantación de una serie de medidas que se detallan a continuación. Aunque con más retraso del previsto, ya ha definido un nuevo Plan de Estudios, aparentemente más atractivo. Una vez realizada la visita se puede constatar que los problemas de coordinación han sido, en su mayor parte, subsanados. La página web de la Escuela ha mejorado sustancialmente y se están realizando esfuerzos por mejorar el grado de cualificación académica e investigadora de su profesorado, aunque aún no alcanzan los porcentajes de profesores acreditados fijados por la LOMLOU y siguen sin lograr que un número significativo de estudiantes responda a las encuestas de satisfacción.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORA

Medida 1.- Actualización del plan de estudios:

La propuesta de modificación del plan de estudios está pendiente de aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

La Escuela creó el 15 de junio de 2016 la Comisión para la Reforma del Plan de Estudios de Turismo y preveía finalizar en el curso 2015/16 un estudio exploratorio y hacer una propuesta definitiva de un nuevo Plan de Estudios en el periodo enero-noviembre de 2017.

En el Informe de evaluación de la calidad y los resultados de aprendizaje del curso 2016/17 se indica que éste ha sido uno de los puntos en los que más se ha trabajado en dicho curso y que prevén finalizar el proceso (al menos las fases que dependen del trabajo del Centro) en enero de 2018. En el momento de esta visita, se constata que este objetivo se ha alcanzado.

El nuevo Plan de Estudios del Grado en Turismo de la ETUZ (que supone la modificación del nombre de las asignaturas, la reordenación por curso de las asignaturas, la eliminación y creación de ciertas asignaturas, la modificación del número de créditos de algunas asignaturas, el aumento de créditos asignados de una asignatura y su posterior división en dos asignaturas cuatrimestrales y el cambio de carácter de dos asignaturas), se aprobó en Junta de Escuela el 29 de mayo de 2017. El 20 de junio de 2017 fue presentada la propuesta a la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación quien la aprobó por unanimidad. Posteriormente, se envió un pre-informe al Vicerrectorado de Política Académica, mediante registro, en el que se exponían todas las modificaciones y su justificación para su

conocimiento. La Comisión de Estudios de Grado de la Universidad de Zaragoza aprobó dicha modificación con fecha 28 de febrero de 2018.

Según se pudo constatar en la visita, el informe con la modificación propuesta ha sido remitido a la Oficina de Planes de la Universidad para su aprobación en Consejo de Gobierno.

A partir de ahí, se solicitará la evaluación de la modificación al Consejo de Universidades. Una vez evaluado favorablemente por ACPUA podría procederse a implantar las modificaciones.

En tanto se pone en marcha el nuevo plan de estudios, se han venido programando, en los cursos 2016/17 y 2017/18, diversos seminarios y charlas de profesionales de la empresa turística. En cuanto a la mejora del nivel de lenguas en el egreso, a) se han apoyado las asignaturas de idiomas (Inglés, Francés y Alemán) con profesores nativos invitados para ayudar al alumnado a progresar en dichas materias y b) muchas de las asignaturas de la Titulación se han acogido al programa "English friendly", promovido por el Vicerrectorado de Política Académica y el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Por último, se ha decidido ampliar las acciones favorecedoras de la integración del colectivo de estudiantes chinos, traduciendo al chino todos los carteles informativos del Centro y su página web, a la vez que se han emprendido otras actuaciones.

Medida 2.- Mejora de la coordinación del título:

Se están llevando a cabo acciones relacionadas con esta medida.

El plan de mejora recogía las siguientes acciones

1. Análisis de problemas de coordinación por la nueva coordinadora del título.

Aunque en los Planes de Innovación y mejora de los cursos 2015/16 y 2016/17 no se hace mención a este tema, en la visita se ha podido constatar que, desde el nombramiento de la nueva coordinadora del grado, se han emprendido diferentes acciones, entre las que destacan:

- Google calendar para el mejor aprovechamiento de los recursos compartidos.
- Guías docentes: revisión completa. Reunión con todos los profesores para solucionar solapamientos.
- Horarios de curso y calendario de exámenes confeccionados desde el inicio de curso.
- Guía de consejos para todos los estudiantes en especial para los de primer curso.
- Jornada de visita de bienvenida.
- Actualización de diferentes documentos de centro.

2. Establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre las asignaturas.

Aunque en los Planes de Innovación y mejora de los cursos 2015/16 y 2016/17 no se hace mención a este tema, tanto en el Informe de evaluación de la calidad y los resultados de aprendizaje del curso 2015/16 como en la visita realizada se constata que la coordinación entre materias y profesores ha mejorado ostensiblemente.

3. Modificaciones de las guías docentes para evitar solapamientos.

En el Informe de evaluación de la calidad y los resultados de aprendizaje del curso 2015/16 y en la visita realizada se ha podido constatar que se ha realizado una revisión exhaustiva haciendo especial hincapié en la concreción de los sistemas de evaluación y en los criterios aplicables para la misma, siendo el resultado satisfactorio en este sentido. Así mismo, el profesorado ha cumplimentado correctamente las guías, ajustándose a las nuevas instrucciones para la creación de las nuevas guías docentes para el curso 2016/17, siguiendo el nuevo módulo de la aplicación SIGMA, denominado DOA (Definición de Oferta Académica). Igualmente, todas las guías cuentan con el apartado 5 traducido al inglés, exceptuando las de las asignaturas concernientes a los idiomas francés y alemán que, siguiendo las instrucciones de Vicegerencia Académica (Sección de Grado y Máster), cumplimentaron dicho apartado en sus respectivas lenguas.

Medida 3. Mejora de la página web del título:

Esta medida se ha realizado.

En el Informe del curso 2015/16 se indica que, en dicho curso, se procedió al diseño de una nueva página web en la cual existe más información académica para el alumno, está mejor organizada y en la que también se han introducido nuevos apartados como eventos, noticias, etc. Como novedad, dichos contenidos se presentan también en inglés y chino, se ofrecen accesos a Moodle, al correo de la Universidad, al link de la Titulación y también se facilita información sobre las prácticas curriculares y extracurriculares, sobre los programas de movilidad, sobre la Secretaría y sobre la Biblioteca. Todo este proceso finalizó en el curso 2016/17.

En el Plan de mejora se recogían las siguientes acciones:

1. Nombramiento de nuevo responsable para la elaboración y seguimiento de la página Web: aunque en los Planes de Innovación y mejora de los cursos 2015/16 y 2016/17 no se hace mención explícita a este tema, en la visita se ha podido constatar que el desarrollo, gestión y actualización de la página web de la Escuela se ha externalizado a una empresa especializada.
2. Introducción de nuevos contenidos: En los Planes de Innovación y mejora de los cursos 2015/16 y 2016/17 no se hace mención explícita a este tema, aunque se constata que sí se han introducido nuevos contenidos.
3. Aumento de la presencia en redes sociales: En los Planes de Innovación y mejora de los cursos 2015/16 y 2016/17 no se hace mención explícita a este tema y no se aportan evidencias que permitan atestiguar si se ha producido este incremento de presencia en las redes.

4. Constitución grupo de trabajo para analizar la información necesaria y relevante para los diferentes grupos de interés: En los Planes de Innovación y mejora de los cursos 2015/16 y 2016/17 no se hace mención explícita a este tema. No se aportan evidencias que permitan conocer si se ha creado dicho grupo de trabajo. No obstante, la Escuela comunica que se ha obtenido información de los estudiantes y profesores a través de las encuestas realizadas para la mejora del plan de estudios.

Medida 4.- Mejora de la cualificación académica e investigadora:

El centro está trabajando en esta medida.

En el Informe del curso 2015/16 se indicaba que durante el curso 2015-2016 la Escuela había contado en plantilla con dos profesores acreditados a figura de Profesor Contratado Doctor y otros dos a figura Ayudante Doctor. Además, uno de los docentes ha conseguido el título de Doctor, y otro estaba en vías de serlo. También se indica que el Centro ha continuado con la campaña a favor del fomento de la investigación y publicación por parte de los profesores, los cuales han publicado varios artículos de materias turísticas en revistas de impacto, pero no se indica cuáles han sido estos. En dicho informe se indicaba que tenían 10 profesores titulares de escuela universitaria, 2 contratados doctores y 1 colaborador.

En el Informe del curso 2016/17 se afirma que, en ese curso, de los 12 profesores en plantilla, 8 son doctores y de ellos 2 están acreditados a la figura de Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada y 3 a Profesor Ayudante Doctor. En ese curso un profesor consiguió el título de Doctor. Tres más se han acreditado; dos de ellos como Profesor Ayudante Doctor y el tercero, como Profesor Contratado Doctor (y de Universidad Privada). Con ello, aún no cumplen con las exigencias de la ANECA-ACPUA en cuanto a profesores acreditados.

En concreto el Plan de Mejora se incluyen las siguientes acciones:

1. Fomentar e incentivar la participación del profesorado en proyectos de innovación e investigación.

En los Planes de Innovación y mejora de los cursos 2015/16 y 2016/17 no se hace mención explícita a este tema. En el Informe del curso 2015/16 se indica que en dicho curso cuatro profesores han participado en grupos de investigación y que cuatro profesores han participado en proyectos de investigación.

2. Fomentar e incentivar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y de formación del profesorado.

En el Informe del curso 2015/16 se indica que siete profesores han participado en 15 cursos y en 6 proyectos de innovación docente.

En el Informe del curso 2016/17 se indica que no se ha logrado fomentar la participación en los cursos de formación del profesorado ofrecidos, principalmente, por la Facultad de Ciencias de la Educación. En la mayor parte de los casos, los profesores se quejan de la repetición de los mismos cursos año tras año, lo cual les impide progresar en este sentido porque ya los tienen hechos. Igualmente se quejan

de que han tenido problemas para acceder a la oferta formativa del ICE debido a la prioridad que tiene el profesorado propio de la UZ para matricularse en dichos cursos.

3. Aumentar la difusión de la actividad investigadora del profesorado.

En los Planes de Innovación y mejora de los cursos 2015/16 y 2016/17 no se hace mención explícita a este tema.

En este sentido, sería recomendable la confección de una memoria anual que recogiera la actividad investigadora realizada por el profesorado de la Escuela.

Medida 5- Aumento en la tasa de respuestas en la encuesta de satisfacción:

El centro está trabajando en esta medida.

El Plan de Mejora presentaba las siguientes acciones a realizar:

1. Campaña de participación y toma de conciencia de la importancia de las encuestas de satisfacción como forma de mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Escuela de Turismo indica que va a continuar con las campañas para fomentar la realización de las encuestas vía email, Moodle de las distintas asignaturas y redes sociales. También seguirá contando con el compromiso de los delegados y subdelegados de curso para difundirlas. Por otra parte, se compromete a participar en los foros que se organicen (en ACPUA, Universidad de Zaragoza, etc.) para debatir sobre estas encuestas (longitud, contenido, presentación, etc.) ya que cree que es de vital importancia una reforma en este sentido.

En el Informe del curso 2015/16 se indica que es necesario fomentar la realización de esta encuesta, pues únicamente el 9% de los estudiantes la respondieron (6 de 67), menos incluso que en el curso 2014/15, indicando que deben trabajar para mejorar o cambiar la estrategia con objeto de conseguir un mayor número de respuestas.

En el Informe del curso 2016/17 la Escuela indica que se ha logrado un 17% de respuestas (9 de 51). Igualmente, reconoce que es el punto en el que menos se ha progresado, a pesar de los esfuerzos realizados por todos los docentes, por lo que sugiere que quizás una simplificación de las mismas fomentaría una mayor participación.

En cuanto a la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción, en el Plan de Innovación y mejora del curso 2015/16 se indicaba que se iba a proceder a realizar una campaña más intensiva (vía email fundamentalmente) para asegurar la participación de la práctica totalidad del profesorado. Pese a ello, en el Informe de dicho curso académico se indicaba que era necesario destacar el descenso, respecto al curso anterior, de la participación de los docentes a la hora de responder a la encuesta, pues tan solo lograron respuestas de 6 de los 13 profesores.

En el Informe del curso 2016/17 se indica que se ha conseguido que 9 de los 12 profesores participaran en la realización de la encuesta.

2. Cambio del sistema de encuestas interno en la valoración de las prácticas curriculares por la encuesta tipo de la Universidad de Zaragoza.

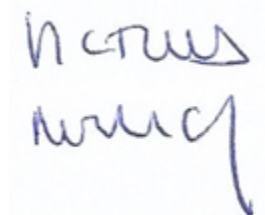
En los Planes de Innovación y mejora de los cursos 2015/16 y 2016/17 no se hace mención a este tema. En el Informe del curso 2015/16 se indica que tan solo dos estudiantes de 54 respondieron a la encuesta de satisfacción a través de la plataforma ATENEA y en el curso 2016/17 lo hicieron 3 de 46.

MEJORAS PENDIENTES

- Solicitud de la modificación del Plan de Estudios ante el Consejo de Universidades e implantación de las modificaciones una vez aprobadas.
- Continuar trabajando en la mejora de la cualificación académica e investigadora del personal docente.
- Lograr la mejora en los índices de participación de estudiantes y profesores en las encuestas.

Zaragoza, 25 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES DE LA AGENCIA
DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN



Mª VICTORIA NOGUÉS BARÁ